

interesantes noticias sobre la personalidad de Pastor y la naturaleza de sus Diarios. Después se ocupa del padre Denifle y de otros archiveros posteriores hasta Angelo Mercati.

El libro termina con un breve epílogo, las notas, una selecta bibliografía y un índice. El autor ha reunido un material inmenso y ha tenido la habilidad de condensarlo en pocas páginas, que se leen con vivo interés. Se echa de menos un estudio a fondo sobre lo que representó para la ciencia histórica la apertura del Archivo Vaticano. En el libro se encuentran algunas indicaciones, pero saben a poco. El tema merecía más. Particularmente interesantes resultan las biografías de personajes, como Marini, Theiner, Pastor, Denifle, Balan, Wenzel y otros.

JOSÉ GOÑI GAZTAMBIDE

Alberto PACHO POLVORINOS, *Del Antiguo Régimen a la España moderna. Manuel Traggia (de Santo Tomás), OCD, protagonista e intérprete del tránsito*, Burgos, ed. Aldecoa («Publicaciones de la Facultad de Teología del Norte de España, sede de Burgos», n. 43), 1979, 617 pp., 18 × 25.

El presente volumen traza la vida y pensamiento de un protagonista particular de la transición del Antiguo Régimen a la sociedad moderna del XIX en España: el P. Manuel de Santo Tomás, conocido también por P. Traggia según su apellido. Esta precisión es importante porque el título de la obra puede inducir a error. No tenemos entre manos un estudio de la transición como tal, sino de un hombre que participó en la transición. Por eso —permítasenos esta temprana observación—, sería más adecuado que el título del libro fuera el que aparece como subtítulo, y viceversa. De esta forma quedaría acotado el terreno a un ámbito más concreto, que es el que verdaderamente la obra estudia. El libro de Pacho quiere responder a la pregunta por la vida y obras del P. Traggia y, sólo en cuanto es imprescindible, introducirse en el difícil período histórico de la transición.

Lo anteriormente afirmado no es obstáculo para decir que si interesa la figura de Traggia es por el momento en el que vivió, y por el modo como intervino en los acontecimientos de su época. Fue el siglo XIX un tiempo de enorme efervescencia social, cultural y religiosa, en el que aparecieron nuevos problemas que no tuvieron respuestas; en el que no era infrecuente la confusión de principios y de tareas y en el que, finalmente, la sociedad prosiguió un camino hacia su progresiva secularización. En este conjunto de fuerzas el carmelita se propuso el papel de apologeta. El P. Manuel de Santo Tomás era un celoso defensor de los derechos de la fe, que vertebró su vida y sus escritos sobre un interés apologetico. No fue un hombre «político», que participara directamente en la coyuntura del momento: si bien se pronunció sobre aspectos concretos

—por ejemplo, la monarquía de Fernando VII— es porque los entendía ineluctablemente ligados a la defensa de la Fe católica.

Para este propósito las armas de Traggia eran las usuales del tiempo: escritos polémicos llenos de fogosidad, publicaciones periódicas, breves obras catequéticas. Por eso el período de publicista es el más interesante de la vida de este singular fraile. Pero antes de llegar a su más clara actividad pública, el Autor explica otros factores influyentes en el religioso carmelita. Esos factores son los que Pacho resume al final de su obra, como «el hombre, el religioso» y finalmente «el escritor» los cuales, en el esquema de este amplio libro, quedan distribuidos en tres partes: vida, escritos y pensamiento del P. Traggia.

Fijémonos brevemente en el tercer aspecto, el del pensamiento de Traggia. Para entenderlo es preciso no perder la perspectiva ya indicada: aquella según la cual al carmelita hay que considerarlo desde el horizonte de la apologética. «El espíritu de Cristo me enseña a perdonar y ser cordero contra el que me infama, pero a rugir como león terrible y gritar contra el que ofende la religión y la moral, orden social y eclesiástico» (p. 574). Con esas y otras frases análogas, escritas con el estilo propio de la época, Traggia expresa un principio fundamental: la sociedad tiene por autor al mismo Dios, que creó al hombre y lo creó sociable. Por eso toda ordenación civil que prescindiera de este fundamento y pretenda apoyarse en una base humana excluyente de otra dimensión, no es legítima en plenitud ni ofrece las garantías de la que tiene aquel fundamento inmutable. La lástima es que con ese principio general, de indiscutible valor doctrinal, se mezclan otras afirmaciones de Traggia sobre cuestiones de desigual valor —como por ejemplo la encarnación de la autoridad en la forma monárquica, críticas a la política del momento, soluciones determinadas, etc.— que pueden introducir cierta confusión. Hubiera sido de desear que Pacho en su exposición, hubiera distinguido mejor los diversos planos a fin de no tratar del mismo modo aspectos o ideas atados a un momento histórico, y otros que superan el tiempo. Máxime si se tiene presente que el historiado no es un personaje cualquiera, sino un religioso que quiso hacer de su obra un servicio a la religión y a la Iglesia.

Por encima de estos reparos, la obra, bien documentada, tiene un valor innegable. Si hay algunas lagunas —sus primeros años, su vida de religioso mientras no ocupó cargos en la orden, etc.—, se debe a que no se cuenta aún con la documentación, y así lo avisa oportunamente Pacho. Por lo demás se descubre un paciente y arduo trabajo de búsqueda, de relación, que hacen que el resultado sea verdaderamente serio. Su lectura será sin duda provechosa para el conocimiento, no sólo de Traggia, sino también, en algunos aspectos, de la historia de las ideas en la España de comienzos del XIX.

En algunas partes, como es natural, podrían introducirse mejoras. Por ejemplo en la exposición de las obras de Traggia. Ahí se echa en falta una mayor labor de selección que, de haber estado presente, hubiera ahorrado el excesivo espacio dedicado a obras de menor cuantía. Pongo dos ejemplos. A una obra de contenido menor, como la titulada *Verdadero carácter de Maboma y su religión*, se le dedican quince páginas (p. 198-213), mientras que a un escrito, breve pero de singular importancia —puesto

de relieve recientemente por Suárez Verdeguer en la VI Semana de Historia Eclesiástica Contemporánea—, como las *Reflexiones sobre la reforma eclesial*, elevado a Fernando VII, tan sólo ocupa cinco escasas páginas (263-268). El adecuar mejor el espacio al valor objetivo de los escritos traería como consecuencia una reducción de la extensión del libro que, en la redacción actual, puede resultar demasiado amplio.

CÉSAR IZQUIERDO

Card. José SIRI, *Getsemaní. Reflexiones sobre el Movimiento Teológico Contemporáneo*, Hermandad de la Santísima Virgen María, Cete (Col. «Pensamiento Católico del Cete», n. 4), 1981, 384 pp., 15 × 21.

Esta obra reciente del Cardenal Siri aparece casi treinta años después de la última edición de su clásico tratado sobre *La Revelación*, que fue, especialmente en Italia, un texto básico de Teología fundamental; y vuelve a tratar el tema con la misma fuerza expresiva de entonces, con la misma claridad conceptual, con el mismo rigor científico, pero con una perspectiva histórico-crítica muy diferente. El Cardenal Siri, que cumplió el pasado mayo setenta y seis años, habla en *Getsemaní* del tema que ha llevado siempre en el corazón y del que es maestro —la revelación y la fe— con la riqueza de ideas de una reflexión nunca arrinconada y con la visión de los problemas vitales que la doctrina siempre implica, y la experiencia pastoral hace palpar. El libro ha sido traducido al francés, inglés, alemán y al castellano. Esta última versión, pulcramente impresa por el Cete, es la que nos sirve de referencia.

Como pastor y a la vez como teólogo, el Cardenal Siri se dirige a los representantes más destacados de lo que en los años cincuenta se llamaba *nouvelle théologie* y que ahora algunos estudiosos, entre ellos Fabro, llaman «teología progresista». Siri se dirige a ellos para invitarles —como escribe Raimondo Spiazzi en una elogiosa recensión en *L'Osservatore Romano* (13-IX-80)— «a un Getsemaní de reflexión y de purificación: intento que el autor persigue en calidad de estudioso eminente, pero sin salir de su condición de maestro de la fe que, como obispo, debe también realizar una tarea de juicio fundado sobre un mandato divino». Y aquí está el punto clave: este «juicio» formulado por un maestro de la fe sobre parte de la teología contemporánea, ¿qué criterios adopta? Y ¿qué criterios quiere recordar a los que se dedican al trabajo teológico?

A nuestro parecer, el interés de la obra de Siri es precisamente éste: la *pars construens*, que consiste en una autorizada llamada a los verdaderos criterios de la fe y de la teología, más que la *pars destruens* de crítica de las desviaciones doctrinales producidas por haber olvidado tales criterios.

Ciertamente, todos obtendrán provecho de la lectura de las páginas